

La lengua vehicular del 25%

- [Hechos](#) [1]

Redacción | Martes, 20 de Febrero de 2018

La lengua vehicular en la educación lo es al 100% o no es tal. El Partido Nacional Republicano postula una República Unitaria en la que la única lengua oficial en todos los niveles educativos será el español, concebido como lengua común e integradora de todos los españoles.

En la Cataluña post 1-O, con el comodín del artículo 155 y aprovechando el actual interregno en la Generalidad, el gobierno del PP quiere apuntarse un tanto anunciando una medida meramente propagandística que no sabe siquiera si podría llegar a implementar ante la formación de un nuevo gobierno separatista. Se trataría de garantizar a estas alturas que, nada más ni menos, un irrisorio 25% de horario lectivo, tal y como fijaron en su día reiteradas sentencias judiciales, se curse en español en los centros docentes.

Eso sí, el PP e incluso C's se han apresurado a declarar que no aspiran a alterar el modelo educativo que ha servido para adoctrinar y fabricar varias generaciones de separatistas en torno a la lengua catalana, sacrosanto estandarte identitario de la "nación catalana" irredenta.

El simple anuncio de esta medida delata la connivencia de todos los órganos e instituciones del Estado Borbónico con el nacionalismo antiespañol catalanista durante 40 años, tanto bajo los gobiernos del PSOE como del PP, así como la total impunidad de los sucesivos gobiernos de la Generalidad ante el incumplimiento premeditado y sistemático de todas las resoluciones judiciales recaídas en materia educativa y lingüística.

Nadie debería llevarse al engaño. Es la propia constitución del régimen del 78 la que impone la "cooficialidad" de las lenguas españolas, como el catalán, el gallego o el vascuence, en aquellas regiones donde son consideradas como "lengua propia".

Todos los partidos del régimen han promovido e implantado, en mayor o menor medida, en las respectivas comunidades autónomas en las que han gobernado el modelo de inmersión lingüística en el que se basa la educación en Cataluña. A saber, la lengua vernácula, supuestamente desfavorecida, debe pasar a convertirse en predominante mediante la marginación, persecución y erradicación en la escuela de la lengua común española, considerada como foránea. Con la cantinela victimista prodigada por el régimen de una pretérita persecución de las lenguas vernáculas, estas se han acabado convirtiendo en perseguidoras del español.

Basta ya de reverencias y pleitesías al fetiche lingüístico del separatismo, utilizado como arma para la imposición de sus delirios identitarios e instrumento de encuadramiento segregacionista para la población catalana respecto a España.

La lengua vehicular en la educación lo es al 100% o no es tal. El Partido Nacional Republicano postula una República Unitaria en la que la única lengua oficial en todos los niveles educativos será el español, concebido como lengua común e integradora de todos los españoles. Ello no empece la inclusión en los planes de estudio del resto de lenguas españolas para que sean cursadas siempre con carácter voluntario y pueda accederse a su conocimiento en todo el territorio nacional.

Enlaces:

[1] <http://pnr.org.es/category/articulos/hechos>